DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO : SIG
UBICACION: PLANO Nº 87025
DECRETO Nº 448
AÑO 1962
MATERIA: SECTOR INDUSTRIAL Nº 4
OBSERVACIONES:
ESCALA 1:1000
SUPERFICIE
PROPIETARIO: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
INGENIERO: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIBUJO: LAYOUT: J. ARAYA

TRAZADO
Nuevo
Se Modifica
Se Elimina

INFORME Nº 85 DE DIRECCION DE OBRAS
FECHA 22 AGOSTO 1987
HECTOR GUEVE T.
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (SUBROGANTE)

ACUERDO MUNICIPAL: EL PRESENTE PLANO HA SIDO APROBADO POR ACUERDO HA TENIDO ADOPTADO EN SESION 24 ORDINARIA DEL MES SEPTIEMBRE DE 19..
ALCALDE DE ANTOFAGASTA

NOTA: PROTOCOLIZADO, bajo el Nº 785, del 31.8.83, en el Repertorio de Instrumentos Publicos del Notario y Conservador de Antofagasta

U-2-3-1-36C